

**SOLICITUD PARA PAGO DE GASTOS DE FUNERAL
DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
(Art. 68 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado)**

Morelia, Mich. _____ de _____ de _____

Nombre del solicitante: _____

Parentesco con la persona fallecida: _____ Teléfono _____

Domicilio particular: Calle, Núm. Col. y C.P. _____

Municipio: _____ Estado: _____

Nombre del fallecido: _____

Fecha del fallecimiento: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

REQUISITOS:

- 2 copias del Acta de Defunción del Jubilado o Pensionado fallecido.
- 2 copias de identificación de la persona que realizó los gastos funerarios
- 2 copias del acta de nacimiento y/o matrimonio (según sea el caso), para comprobar el parentesco con la persona fallecida.
- 2 copias del último pago de nómina (Se otorga en la Subdirección de Jubilados de la Dirección de Pensiones).
- Copia de la factura a nombre de la persona que realizó los gastos funerarios.
- Clabe interbancaria de cualquier banco, a nombre de la persona que realizó los gastos funerarios.- (para pago por transferencia).

Notas:

Horario de atención de 9:00 a 11:00 hrs.

De lunes a viernes, previa cita personalmente ó a los tels: 4433-16-44-16, 4433-16-45-19 y 4433-16-44-68 exts. 268, 273, 333 y 337 en la Subdirección de Jubilados y pensionados.